

 Dependencia	Comité: COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	No: 01	Páginas: 4
	Lugar: REGISTRO ACADEMICO	Fecha: 10-enero-2023	Hora Inicio: 8:40 am

Objetivos:

1. Presentar el informe de gestión de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2022.
2. Presentar el plan de auditoría de la vigencia 2023 para revisión y aprobación de los miembros del Comité Coordinador de Control Interno de la Universidad del Valle.

Asistentes		SI/NO
1.	Edgar Varela Barrios.-Rector	si
2.	Carlos Alberto Martínez C.- Jefe Control Interno	si
3.	Guillermo Murillo. -Vicerrector de Bienestar U	si
4.	Héctor Cadavid R.- Vicerrector de Investigaciones	si

Asistentes		SI/NO
5.	Rubén Darío Echeverry.- Vicerrector Administrativo.	si
6.	Fernando Fierro P.- Jefe Ofi. Jurídica	si
7.	Andrés R. Azuero.- Vicerrector Académico encargado.	si
8.	Luis Alfonso Escobar.- Jefe OPDI	no

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:40 am se da inicio a la reunión del Comité Coordinador de Control Interno, cuyo objeto principal es la presentación del informe de gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022 y la aprobación del plan de trabajo de esta dependencia para el 2023.

INFORME DE GESTION OCI 2022

El Dr. Carlos Alberto Martínez da apertura a la reunión, mencionando la necesidad de realizar al menos 3 reuniones anuales de este comité, acto seguido presenta la gestión detallada de las actividades que realiza la oficina de control interno mencionadas en la tabla **No.1 anexa**.

De igual manera hace referencia a la importancia de cambiar la cultura de la entrega de cargo en la institución que hasta la fecha ha sido irregular; labor que se está haciendo desde la oficina de Control Interno.

En este punto se presenta la finalidad de los sistemas Sia Observa y Sia Contralorías para una mejor comprensión de los asistentes.

En el desarrollo del informe de gestión se da cuenta de los 14 informes rendidos con carácter obligatorio en la vigencia 2022, se informa sobre el estado de los planes de mejoramiento institucionales, los cuales han tenido un avance del 92% con la Contraloría Departamental del Valle y un 100% con el Archivo General de la Nación, frente a lo cual se está a la espera de la respuesta oficial del AGN.

En relación al cumplimiento del plan de mejoramiento con el AGN, el Profesor Varela, hace una intervención mencionando que actualmente se están externalizando en bodegas especializadas los libros y demás documentos de archivo. Es preciso continuar en el trabajo de digitalización de archivos. El Dr. Varela, recomienda al profesor Rubén Darío Echeverry coordinar este tema con el jefe de Planeación para que no quede en el plan de infraestructura el archivo.

El Dr. Martínez se refiere a las debilidades mas frecuentes presentadas en el ejercicio de auditoría del año anterior,

Desarrollo de la Reunión:

mencionando las siguientes:

- ✓ Debilidad en la supervisión de los contratos.
- ✓ Debilidad por desactualización de la normatividad vigente. De igual manera se evidencian debilidades respecto a la coherencia entre las normas vigentes.
- ✓ Debilidad en la articulación e integración en los diversos sistemas de información institucionales.
- ✓ Falencias en la identificación de riesgos en los procesos.

El profesor Guillermo Murillo expresa que frente a la supervisión de los contratos, éste es un hallazgo reiterativo que difícilmente se puede resolver con el modelo que tenemos actualmente, menciona que se deben explorar otros mecanismos legales para buscar mejores resultados en la supervisión de contratos. ¿A este comentario, el Dr. Edgar Varela menciona la posibilidad de realizar un estudio de quien lo hace bien? O también, entre otras posibles alternativas, buscar la manera de establecer un control digital informático con alertas.

El profesor Héctor Cadavid, menciona la importancia de tener en cuenta que la función de los supervisores en la Universidad es especializada en ciertos aspectos, como es el caso de las investigaciones porque son más técnicos. El Rector recomienda discutir el tema con el jefe de la División de Contratación y tratar el tema en la junta de contratación.

El Dr. Fernando Fierro, Jefe Jurídico, aduce que es un tema de planeación también, teniendo en cuenta que pueden ser fallas en las fichas técnicas.

En el caso de la desactualización de la norma se informa que se está proponiendo una auditoría para homogenizar la normatividad de la Universidad, la cual deberá ser realizada por un Auditor externo.

PRESENTACION PLAN DE AUDITORÍA 2023.

A continuación, el Jefe de Control Interno presenta ante el Comité Coordinador de Control Interno, el plan de auditoría propuesto para la vigencia 2023, quedando APROBADAS las siguientes Auditorías:

1. Seguimiento a las comisiones de estudio.

Objeto: Verificar el cumplimiento de los controles internos en el cumplimiento de las comisiones de estudio.

Observaciones: Esta auditoría se realizará a las Facultades de Humanidades y de Artes Integradas.

2. Auditoría a la prestación de servicios y ejecución de programas de bienestar para la comunidad universitaria.

Objeto: Evaluar el cumplimiento de los controles internos del subproceso ejecución del subprograma de Apoyo Socioeconómicos y lo correspondiente a las monitorías administrativas que hacen parte del manual de procedimiento MP_07-02-01.

Observaciones: Esta auditoría se realizará a los programas académicos de pregrado de las Facultades de Educación y Pedagogía, Facultad de Psicología y Vicerrectoría Administrativa.

3. Auditoría al cumplimiento de la supervisión o interventoría en los contratos de obra.

Objeto: Verificar el cumplimiento de las actividades de supervisión o interventoría en los contratos de obra que ejecuta la DIU.

Observaciones: Ninguna.

4. Auditoría al subproceso de selección y vinculación de docentes.

Objeto: Evaluar el cumplimiento del procedimiento para la selección, vinculación y contratación de profesores hora catedra.

Observaciones: Sede Palmira, Facultad de salud (Escuela de Odontología), Facultad de Humanidades (Escuela de

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias del Lenguaje).

5. Auditoría a la gestión contable de la vigencia año 2022.

Objeto: Evaluar el cumplimiento de las normas, procedimientos y controles internos.

Observaciones: Ninguna.

6. Auditoría a la Administración de Presupuesto de la vigencia 2022.

Objeto: Evaluar el cumplimiento de las normas, procedimientos y controles internos.

Observaciones: Ninguna.

7. Auditoría a la gestión de riesgos de la Universidad.

Objeto: Verificar el cumplimiento del plan de riesgos de la Universidad.

Observaciones: Ninguna.

8. Auditoría al proceso de planeación y ejecución de proyectos de plan de inversiones de la Universidad.

Objeto: Evaluar el cumplimiento de las normas, procedimientos y controles internos.

Observaciones: Ninguna.

9. Arqueos de fondos renovables y cajas menores.

Objeto: evaluar el cumplimiento de las normas, procedimientos y controles internos.

Observaciones: Ninguna.

10. Auditoría a la ejecución de los convenios Sacúdete y Caracterización de población víctima del conflicto.

Objeto: Auditoría a los contratos de prestación de servicios suscritos por la Universidad, en el desarrollo de los convenios en mención.

Observaciones: Sede Buenaventura.

Auditorías especiales 2023.

La propuesta de auditorías especiales incluye las siguientes:

1. Auditoría a la normatividad vigente (Normograma) de todos los procesos y procedimientos estipulados en el mapa de procesos y procedimientos de la Universidad.
2. Auditoría a la aplicación de normas en materia de reconocimiento de prestaciones sociales y sobre los procesos de nómina y prestaciones sociales.

La propuesta es aprobada con la siguiente observación: Se realizará bajo la modalidad de contratación.

El Dr. Fernando Fierro propone cotizar con el Bufete de abogados estas auditorías, el comité aprueba esta sugerencia , para lo cual coordinara con el jefe de Control Interno las condiciones para esta contratación.

El Dr. Carlos Alberto Martínez, Jefe de Control Interno, pone sobre la mesa el tema de falta de personal adscrito

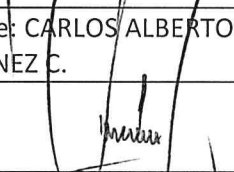

Desarrollo de la Reunión:

El Comité discute el tema y aprueba:

- La contratación de un abogado por orden de prestación de servicio para dar apoyo a la OCI y realizar auditorías inherentes a su profesión.
- El Rector autoriza al Jefe de Control Interno tramitar ante el concejo superior, la solicitud de creación de 2 cupos adicionales de profesional en la planta de cargos de la Oficina Asesora de Control Interno.

Siendo las 10:15 Am se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar oficio solicitud 2 cupos de profesional para la OCI al Rector	Carlos Alberto Martínez		
2.	Consultar en la Oficina de Planeación el estado de avance del proceso de reclasificación de cargos ya iniciado e informar al rector sobre el particular.	Carlos Alberto Martínez		
3.				
4.				
5.				

Elaboró	Nombre: CARLOS ALBERTO MARTINEZ C.	Copias	1.	Aprobó	Nombre: EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma: 		2.		Firma: 

Proyector: Patricia Andrade Montes.